



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
90-416
CONGRESOS

08/10/2022

LEGISLATIVO

Avanza reforma para bajar reducciones a partidos

La Comisión de Reforma Político Electoral de la Cámara de Diputados aprobó una minuta que plantea reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General de Partidos Políticos para poner un tope de hasta 25 % al máximo de descuentos que el Instituto Nacional Electoral (INE) puede hacer al financiamiento mensual de los partidos políticos por concepto de multas, que actualmente es del 50 %.

El INE ha retenido el total de los remanentes que quedan de las ministraciones que reciben los partidos políticos, para liquidar las deudas generadas a partir de la acumulación de multas y sanciones.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/avanza-reforma-para-bajar-reducciones-a-partidos/424272/>